



Acta de la Sesión de Apertura del Tercer Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día quince de mayo de dos mil veinte. Presidencia de la diputada Celia Rodríguez Gil, Primera Vicepresidenta: Diputada Claudia Muñoz Uicab; Segunda Vicepresidenta: Diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez; Primer Secretario: Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz; Segundo Secretario: Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul; Tercer Secretario: Diputado Antonio Gómez Saucedo; Cuarto Secretario: Diputado Rashid Trejo Martínez-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia a los diputados haber sido convocados a la Sesión de apertura del tercer período ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, que se tiene por iniciado y finalizará el día 31 de julio del presente año. Enseguida da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de cuórum. Cumplido lo anterior el Primer Secretario informa se encuentran presentes 30 diputados, por lo tanto existir cuórum (*los diputados: Selene Campos Balam, Joaquín Notario Zavala, Teresa Xóchitl Mejía Ortiz, Claudeth Sarricolea Castillejo, Sofía Taje Rosales, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta anuncia lo siguiente: Ciudadanos diputados, habiendo concluido el segundo período de receso del segundo año de ejercicio constitucional, procederemos a realizar la declaratoria siguiente: Siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de mayo del año dos mil veinte, se abre la presente sesión y el tercer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. Primer Secretario, elabore la minuta de decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas al Gobernador del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia y a los Honorables Ayuntamientos del Estado; asimismo sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las legislaturas del país, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.-----

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: 1. Oficio No. HCE/SG/AT/200 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, 2. Oficio No. DP/057/abril/20 remitido por la Diputación Permanente; al término de lo cual la Presidenta



instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes, y por lo que respecta al inventario remitido por la Diputación Permanente, programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento a efecto de dar continuación a su trámite. -----

Enseguida el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar y adicionar el Título Vigésimo Quinto de "Violencia de Género" dentro del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Leonor Elena Piña Sabido del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia para su estudio y dictamen.-----

Enseguida se procede a lectura de la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, promovida por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales, del grupo parlamentario del Partido Morena; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia para su estudio y dictamen.-----

Continúa lectura de la tercera iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar un artículo 145 bis al Código Penal del Estado, promovida por la diputada Ana Gabriela Sánchez Prevé del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia para su estudio y dictamen.-----

A continuación, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeros legisladores, esta Presidencia propone al Pleno Legislativo acordar lo siguiente: Quedan reconocidos procesalmente los actos realizados por la Diputación Permanente y por esta Directiva, con motivo de la conclusión del segundo receso y el inicio de este tercer periodo ordinario de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo número 108 de fecha 31 de marzo de 2020, publicado en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado, de la misma fecha, para la continuidad de las actividades legislativas. De conformidad con el contenido de la propuesta, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados. Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"

este presidium. La votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 30 votos a favor.-----

Enseguida la Presidenta anuncia: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos. Primer Secretario, proceda a la elaboración de la minuta de acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Posteriormente sin participaciones en Asuntos Generales, el Presidente anuncia Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, habiéndose cumplido con lo establecido en el orden del día de esta sesión, se les comunica que llevaremos a cabo la segunda sesión de este tercer período ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, el día martes 26 de mayo del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en este mismo recinto, para la cual quedan debidamente citados; a continuación procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las once horas con cinco minutos del día quince de mayo de dos mil veinte; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Celia Rodríguez Gil
Presidenta

Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz
Primer Secretario